



Riohacha D.T.C., 23 de octubre de 2020.

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ELKIN IGUARRAN CARRILLO
DEMANDADO: CCX COLOMBIA S.A.
RADICACION: 44-001-40-03-001-2013-00036-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente se observa que la parte demandante siendo el señor ELKIN IGUARRAN CARILLO, solicita copia del proceso ejecutivo identificado con número de radicado 2013-00036-00, este despacho por ser procedente accederá a ello,

En consecuencia se

RESUELVE

PRIMERO: Por secretaria envíese el expediente digitalizado al correo electrónico aportado por el señor ELKIN IGUARRAN CARRILLO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

YANETH MARIA LUQUE MARQUEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

11b0fded8c0676d64e4c748d6f774cf3c5e3bdfd2729ba35a0f58a87ad7ba884

Documento generado en 23/10/2020 11:41:25 a.m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Civil Municipal
Riohacha - La Guajira

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>